



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

En la Ciudad de Veracruz, Ver; siendo las 12:00 horas, del día martes 10 de marzo del año 2026, en la sala de juntas ubicada en Av. Marina Mercante N° 210 segundo piso Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones de la Licitación indicada al rubro, , con fundamento en las disposiciones que establece el Título Quinto, Artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Capítulo XIII, numeral 232, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, emitidas por las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y Modificadas mediante Acuerdo publicado en el mismo medio de difusión oficial el 5 de abril de 2016; las cláusulas Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda de las Bases Generales para el registro afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. _____

Este acto fue presidido por la M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y Finanzas, persona servidora pública designada por la convocante Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., que, señala que se recibieron, repreguntas a las respuestas otorgadas en la primera junta de aclaraciones, a través de correo electrónico a la dirección rm@puertodeveracruz.com.mx o presentarlas físicamente en la oficialía de partes de la ASIPONA VERACRUZ ubicada en la planta baja del edificio administrativo sito en Avenida Marina Mercante N° 210, Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700, a más tardar el día 09 de marzo de 2026 a las 23:59hrs. _____

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área técnica y requirente adscrita a la Gerencia de Ingeniería, asistió el Ing. Jorge Alfredo Palmeros Mayo, Subgerente de Desarrollo de Ejecución de Proyectos. _____

Por el Órgano Interno de Control el Ing. José Fermín Martínez Hernández, Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la ASIPONA Veracruz. _____

El acto, dio inicio de conformidad a lo establecido en el Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de correo electrónico o presentado físicamente en la oficialía de partes de la ASIPONA VERACRUZ, de los siguientes licitantes: _____

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS
01	REMESARE, S.A. de C.V.	4



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

LICITANTE 1: REMESARE, S.A. DE C.V. Fecha y hora de presentación 09/03/2026, 05:31 p.m.

DUDAS DE JUNTA DE ACLARACIONES REMESARE Recibidos x



'Rodolfo, Antonio Reyes' via Distribución Recursos Materiales
para rmi@puertodeveracruz.com.mx

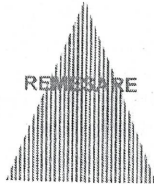
lun, 9 mar, 5:31 p.m. (hace 16 horas) ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes, envié algunas dudas que surgieron a partir de las respuestas de la junta de aclaraciones. favor de confirmar de recibido, muchas gracias.

ATENTAMENTE:

REMESARE SA DE CV

Un archivo adjunto • Se analizó con la Zona de pruebas de seguridad de Gmail • Agregar a Drive



REMESARE, S.A. DE C.V.
R.F.C. REM 050112 2C7
INDEPENDENCIA No. 1119 INT. MZ COL. ARTESANOS
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44200 TELS. 36-59-36-58
E-mail: remesare05@yahoo.com.mx

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ SA DE CV
ASIPONA VERACRUZ

09 DE MARZO 2026

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

Referente a la junta de aclaraciones y sus respuestas podrían aclararnos lo siguiente:

¿Cuál es la reclasificación y el precio del material que se encuentra en la explanada 14?

En una de las respuestas a mis preguntas dicen:
Para realizar el retiro deben de obtener permisos en el sistema puerto inteligente seguro (PIS)

¿Qué pasa si la empresa ganadora no puede obtener los permisos mencionados?

En respuesta a una pregunta de Comercializadora Huinala sa de cv ustedes responden que hay que firmar las bases de la hoja 1 a la 111.

Sin embargo dado que el inciso k) de la documentación legal nos pide el anexo 8 (modelo de contrato) y el inciso j) nos pide además del anexo 7 agreguemos la "Guía de cumplimiento de obligaciones de los contratistas y proveedores en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y protección", vamos a imprimir estos anexos que son los más largos dos veces.

Podrían indicar

¿Cuál es el fin de anexar dos archivos bastante largos en su contenido, dos veces como requisitos?

Uno para cumplir con el requisito F) bases firmadas las 111 hojas y el otro para cumplir con los requisitos J) y K)

Una vez adjudicado el lote

¿Se va a facturar con retención?

CRISTHIAN RAFAEL GONZALEZ GARCIA
REMESARE SA DE CV



2026
año de
Margarita Maza



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

1.- REMESARE, S.A. de C.V.	
PREGUNTA NO.	ACLARACIÓN
1	¿Cuál es la reclasificación y el precio del material que se encuentra en la explanado 14? Respuesta: El material se reclasificará como desecho ferroso mixto contaminado, con un valor mínimo que marca el Diario Oficial de la Federación de \$0.9015.
2	En una de las respuestas a mis preguntas dicen: Para realizar el retiro o deben tener permisos en el sistema puerto inteligente seguro (PIS) ¿Qué pasa si la empresa ganadora no puede obtener los permisos mencionados? Respuesta: El licitante ganador que no obtenga los permisos del Puerto Inteligente Seguro (PIS), no podrá ingresar al recinto portuario, lo que implicaría el retraso en los tiempos previstos para llevar a cabo el retiro del material ferroso.
3	En respuesta a una pregunta de Comercializadora Huinala S.A. de C.V. ustedes responden que hay que firmar las bases de la hoja 1 a la 111. Sin embargo, dado que el inciso k) de la documentación legal nos pide el anexo 8 (modelo de contrato) y el inciso j) nos pide además del anexo 7 agreguemos la "Guía de cumplimiento de obligaciones de los contratistas y proveedores en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y protección", vamos a imprimir estos anexos que son los más largos dos veces. Podrían indicar ¿Cuál es el fin de anexar dos archivos bastante largos en su contenido, dos veces como requisitos? Uno para cumplir con el requisito F) bases firmadas las 111 hojas y el otro para cumplir con los requisitos J) y K) Respuesta: La documentación legal y administrativa que integra la propuesta de los licitantes garantiza cumplir con los requisitos necesarios para brindar la enajenación, la finalidad de imprimir los documentos de acuerdo a lo solicitado en el apartado DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, es con la intención de que el licitante tome conocimiento de los formatos en mención, debido a que la "Guía de cumplimiento de obligaciones de los contratistas y proveedores en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y protección" ASPN-VER-GO-G-01 y el Modelo de Contrato, son documentos prioritarios, cuya lectura y contenido requieren ser de conocimiento de los licitantes para permitir el curso de la enajenación de una manera efectiva. En ese sentido, se hace la precisión de que dentro de las bases de licitación ya se encuentra incluido el modelo del contrato y la guía de cumplimiento de proveedores y contratistas, por lo que, no será necesario imprimirlas y firmarlas dos veces, salvo por el formato de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección al medio ambiente, requerido en el inciso j, mismo que deberá ser foliado y firmado dentro de su propuesta.
4	Una vez adjudicado el lote ¿Se va a facturar con retención?





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

Respuesta: Es correcta su apreciación, lo anterior, de conformidad con el artículo 1.-A, fracción II, inciso b, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Posterior al plazo establecido para formular y remitir las preguntas por parte de los licitantes que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas en la primera junta de aclaraciones, se recibieron dos correos electrónicos de los siguientes licitantes:

LICITANTE 2: AMHER Aceros y Metales, S.A. de C.V. Fecha y hora de presentación 10/03/2026, 09:15 a.m.

[EXTERNAL]Solicitud. Recibidos x



Amher Aceros y Metales amheraceros@gmail.com a través de puertodeveracruz.com.mx para rm

Buenos días:

Adjunto al presente un documento para su amable respuesta, quedamos como siem

TELS.: 272 115 11 95,
272 725 72 62
E-MAIL: acermat@prodigy.net.mx



CELULAR: 272 763 9674
VENTAS: 272 139 8924
amheracerosymatalesaducv@hotmail.com

Administración



Km 272 Autopista México - Córdoba S/N
Loc. Jalapilla
Rafael Delgado, Ver. C.P. 94410
272 115 11 95, 272 725 72 62
272 139 8924
amheraceros@gmail.com
contabilidad@puertodeveracruz.com.mx

Rafael Delgado, Ver. A 10 de marzo de 2026.

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

La que suscribe **C. FABIOLA CAMPOS SORIA** Apoderada Legal de la empresa **Amher Aceros y Metales SA de CV** con domicilio para oír y recibir todos tipo de notificaciones en **km 272 autopista México - Córdoba SN Loc. Jalapilla Rafael Delgado, Ver. C.P. 94410** y Registro Federal de Contribuyentes **AAM0808057C3**.

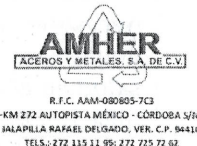
Me refiero al evento de Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. **LA-13-J3E-N01-2026** para "la enajenación por venta de retiro y chatarrero de estructuras metálicas de distintas medidas, incluyendo el acopio y pesaje dentro de las instalaciones que la **ASIPONAVER** designe para posterior traslado y disposición final del material ferroso."

Derivado de la junta de aclaraciones celebrada el día 09 de marzo del presente y de acuerdo a la reclasificación que se realizó de los materiales ubicados en la explanada 14, de Desecho Ferroso de Tercera con un precio de \$3.2818, a Desecho Ferroso Mixto Contaminado que de acuerdo al DOF maneja un precio de \$0.9015, por medio del presente se solicita corroborar el nuevo precio mínimo de venta de los bienes, a fin de tomar en cuenta el dato correcto para ofertar.

Sin otro particular, le agradezco la atención prestada a la presente, quedando a sus apreciables órdenes y comentarios.

ATENTAMENTE

AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.
C. FABIOLA CAMPOS SORIA
APODERADA LEGAL



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

2.- AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.	ACLARACIÓN
1	Derivado de la junta de aclaraciones celebrada el día 09 de marzo del presente y de acuerdo a la reclasificación que se realizó de los materiales ubicados en la explanada 14, de Desecho Ferroso de Tercera con un precio de \$3.2818, a Desecho Ferroso Mixto Contaminado que de acuerdo al DOF maneja un precio de \$0.9015, por medio del presente se solicita corroborar el nuevo precio mínimo de venta de los bienes, a fin de tomar en cuenta el dato correcto para ofertar.
Respuesta: De acuerdo a la reclasificación realizada a los materiales ubicados en la explanada 14, queda reclasificado como desecho ferroso mixto contaminado, por lo que, deberá considerar en su propuesta económica el valor mínimo que marca el Diario Oficial de la Federación, el cual es de \$0.9015.	

LICITANTE 3: Grúas Transportes Maniobras y Servicios Fecha y hora de presentación 10/03/2026, 09:58 a.m.

LA-13-J3E-N-01-2026 Recibidos x



Adriana Andrea Martínez Rmz andre-wise@hotmail.com a través de puertodeveracruz.com.mx
para rm@puertodeveracruz.com.mx

9:58 a.m. (hace 1 hora) ☆ 🕒 ↩ ⋮

Por medio del presente, y en nuestro carácter de licitante interesado en participar en la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-13-J3E-N01-2026, relativa a la "enajenación por venta de retiro y chatarrero de estructuras metálicas de distintas medidas, incluyendo el acopio y pesaje dentro de las instalaciones que ASIPONA Veracruz designe para su posterior traslado y disposición final del material ferroso", nos permitimos realizar la siguiente consulta:

Derivado de la junta de aclaraciones celebrada el día 09 de marzo del presente año, y considerando la reclasificación realizada a los materiales ubicados en la explanada 14, donde el material originalmente identificado como "Desecho Ferroso de Tercera" con un precio de \$3.2818 por kilogramo fue reclasificado como "Desecho Ferroso Mixto Contaminado", conforme al precio publicado en el Diario Oficial de la Federación por \$0.9015 por kilogramo, atentamente solicitamos confirmar si, derivado de dicho cambio, se emitirá una nueva cédula o actualización de la cédula de precios mínimos de venta aplicable al presente procedimiento, con la finalidad de contar con la información correcta para la elaboración de nuestra propuesta económica.

Asimismo, considerando que el retiro del material ubicado en la explanada 14 contempla también residuos de construcción, agradeceremos nos puedan confirmar si para el retiro y disposición de dichos residuos será necesario contar previamente con permisos o autorizaciones específicas ante la Procuraduría del Medio Ambiente (PMA) u otra autoridad competente.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente

Grúas Transportes Maniobras y Servicios

3.- GRÚAS TRANSPORTES MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.	ACLARACIÓN
--------------	------------



2026
año de
Margarita Maza



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

1	Derivado de la junta de aclaraciones celebrada el día 09 de marzo del presente año, y considerando la reclasificación realizada a los materiales ubicados en la explanada 14, donde el material originalmente identificado como "Desecho Ferroso de Tercera" con un precio de \$3.2818 por kilogramo fue reclasificado como "Desecho Ferroso Mixto Contaminado", conforme al precio publicado en el Diario Oficial de la Federación por \$0.9015 por kilogramo, atentamente solicitamos confirmar si, derivado de dicho cambio, se emitirá una nueva cédula o actualización de la cédula de precios mínimos de venta aplicable al presente procedimiento, con la finalidad de contar con la información correcta para la elaboración de nuestra propuesta económica.
---	--

Respuesta: No será necesaria la emisión de una nueva cédula, toda vez que los cambios se encuentran plasmados en la junta de aclaraciones y los licitantes deberán considerarlo para la elaboración de su propuesta en el presente procedimiento.

2	Asimismo, considerando que el retiro del material ubicado en la explanada 14 contempla también residuos de construcción, agradeceremos nos puedan confirmar si para el retiro y disposición de dichos residuos será necesario contar previamente con permisos o autorizaciones específicas ante la Procuraduría del Medio Ambiente (PMA) u otra autoridad competente.
---	---

Respuesta: El licitante que resulte ganador, deberá gestionar todos los permisos necesarios que permitan el retiro de los materiales de cada una de las áreas y asegure una adecuada disposición final de los mismos.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Entidad: <https://www.puertodeveracruz.com.mx/wordpress/> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante N° 210 Piso 6, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se reitera el calendario de los eventos subsiguientes de esta licitación que se llevarán a cabo de manera electrónica sin la presencia de los Licitantes, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA Y HORA	UBICACIÓN
Acto de presentación y apertura de proposiciones	12/03/2026 13:00 HRS	Sala de juntas ubicada en el segundo piso del domicilio de la ASIPONA Veracruz, ubicada en Avenida Marina Mercante N° 210 Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

Acto de notificación de fallo	19/03/2026 13:00 HRS	Sala de juntas ubicada en el segundo piso del domicilio de la ASIPONA Veracruz, ubicada en Avenida Marina Mercante N° 210 Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700
-------------------------------	-------------------------	---

Esta Acta forma parte de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional **No. LA-13-J3E-N-01-2026.**

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:45 horas, del día martes 10 de marzo del año 2026.

Esta Acta consta de 08 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

No asistió ningún licitante de manera presencial.

POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. Judith Parrazal Herrera	Gerente de Administración y Finanzas	
Dr. Jose Miguel Alvarado Raymond	Subgerente de Administración	
L.C. Luis Alberto Mora Utrera	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	

POR LA GERENCIA DE INGENIERÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Jorge Alfredo Palmeros Mayo	Subgerente de Desarrollo de Ejecución de Proyectos	





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-13-J3E-N-01-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS, INCLUYENDO EL ACOPIO Y PESAJE DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FERROSO."

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Efrain Gallardo Reyes	Coordinador de Obras	

POR LA GERENCIA JURIDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Miguel Agustín Verde Cassou	Subgerente de Procedimientos Legales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Contralmirante RET. Manuel Santibáñez Pérez	Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA Veracruz	
Ing. José Fermín Martínez Hernández	Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la ASIPONA Veracruz	

----- **FIN DEL ACTA** -----



2026
año de
Margarita Maza